LITORALPRESS

Fecha: 23-06-2025
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl. : El Mercurio de Valparaiso
Tipo: Noticia general
Título: "Se estima recibir ofertas en enero de 2026 y adjudicar el primer trimestre de ese año"

Pág. : 7
Cm2: 461,8

Tiraje: 11.000
Lectoría: 33.000
Favorabilidad: No Definida

RAMÓN CASTAÑEDA, gerente general Puerto San Antonio, sobre obras de abrigo del Puerto Exterior:

"Se estima recibir ofertas en enero de 2026 y adjudicar el primer trimestre de ese año"

Claudio Ramírez
cramirezr@mercuriovalpo.cl

A principios de este mes, Puerto San Antonio ingresó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) la Adenda Complementaria del proyecto Puerto Exterior que contiene medidas de mitigación, compensación y reparación, además de compromisos voluntarios.

Durante este año, además, comenzó el proceso de licitación pública internacional para la ejecución de las obras de abrigo y áreas comunes del nuevo terminal portuario que se espera adjudicar durante el primer trimestre de 2026, paso clave para la nueva infraestructura, que debería estar operativa hacia el 2036.

"La licitación pública internacional para las obras de abrigo y áreas comunes del nuevo terminal portuario, que se inició en enero de 2025 con el proceso de precalificación, está en marcha, y a la fecha son 34 las empresas de América, Europa y Asia que han adquirido las bases de precalificación, lo que refrenda el interés que existe a nivel nacional e internacional en participar de la concreción de Puerto Exterior, la obra portuaria más importante de la historia de Chile", comentó el gerente general de Puerto San Antonio, Ramón Castañeda.

- ¿Cuándo esperan adjudicar esas obras?

- El contrato a licitar incluye el dragado del fondo marino para la generación de la poza de abrigo, la construcción del rompeolas de 4 kilómetros de extensión y el desarrollo de un conjunto de otras obras necesarias para la ejecución del proyecto. Se estima recibir ofertas en enero de 2026 y adjudicar durante el primer trimestre del mismo año.

- ¿Esperan que la relación ciudad puerto se refuerce con este proyecto?

- Sin duda, todos nuestros proyectos están enfocados no sólo en hacer más eficiente el puerto, sino que también en fortalecer significativamente la relación entre la ciudad y el puerto. De hecho, la Adenda Complementaria incorpora optimizaciones que se traducen en un mejor desempeño ambiental del proyecto. Y para avanzar hacia ese resultado ha sido muy relevante la participación de la comunidad, pues nos ha permitido enfocar los lineamientos de sostenibilidad hacia las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

CEDIDA

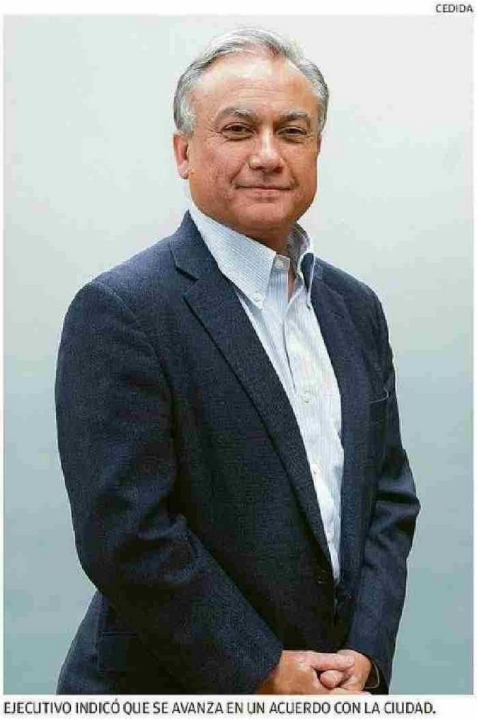

EJECUTIVO INDICÓ QUE SE AVANZA EN UN ACUERDO CON LA CIUDAD.

UN NUEVO ESTÁNDAR

- A eso responden las medidas propuestas en la Adenda Complementaria.

- Por esa razón, proponemos la creación de nuevos espacios públicos, parques y áreas recreativas, así como la incorporación de medidas ambientales y de apoyo social, las cuales, estamos seguros, fomentarán un vínculo positivo y colaborativo, construyendo un nuevo estándar en la relación ciudad-puerto.

- En la Adenda se proponen 20 medidas de mitigación y casi 50 compromisos voluntarios. ¿Cómo se financiarán?

- Estas medidas serán financiadas con recursos de nuestra empresa, para lo cual ya se cuenta con una primera operación de financiamiento, correspondiente a un crédito de 150 millones de dólares del Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF). Esta inversión busca asegurar la correcta implementación de las acciones de mitigación, compensación y desarrollo comunitario.

- Entiendo que también se propone un acuerdo.

- Estamos avanzando para lograr la firma del Acuerdo por San Antonio Sostenible, el cual se plantea como un hito para la ciudad en el entendido que permitirá sentar las bases para el desarrollo de un conjunto de iniciativas y proyectos que signifiquen elevar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes, a la vez que permitirá el crecimiento portuario consistente, armónico con la ciudad y que sea de mutuo beneficio.

> "La implementación de los compromisos del Acuerdo se proyecta entre 2025 y 2050, considerando acciones de corto, mediano y largo plazo".

- La actividad portuaria es vital para la ciudad.

- La actividad logístico-portuaria es determinante para la vida económica de San Antonio, por lo que asegurar su desarrollo de forma sostenible es fundamental. Puerto Exterior permitirá que San Antonio mantenga su condición de puerto principal de Chile y eso también debería ser una palanca relevante para entrar a una nueva fase de progreso social y económico para la comunidad. Este proceso se inició en abril de 2024, en el seno del Consejo de Coordinación Ciudad Puerto de San Antonio, siguiendo las directrices de la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso y el Plan Comunal de San Antonio, y se canalizó con la comunidad mediante diversos "Diálogos Ciudadanos", contando con el impulso de la Gobernación Regional y la Municipalidad de San Antonio.

- ¿Cuándo se implementarán los compromisos de este acuerdo?

- La implementación de los compromisos del acuerdo se proyecta entre 2025 y 2050, considerando acciones de corto, mediano y largo plazo. Lo anterior requerirá una sostenida articulación intersectorial por parte de múltiples organismos estatales y de colaboración público-privada para asegurar su cumplimiento, así como la participación sistemática de la comunidad organizada, sobre la base de un programa consensuado.